



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS TALENTO HUMANO 2020



INTRODUCCIÓN

En el artículo 17 la Ley 909 de 2004 se establece que las entidades deben elaborar planes anuales de previsión de recursos humanos teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras, la identificación de formas para cubrirlas y la estimación de los costos presupuestales. De la objetividad de dichos planes, se podrá tener una base técnica y real para que instancias como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Servicio Civil atiendan las demandas de las respectivas entidades:

“1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.”

De conformidad con el Decreto 1083 de 2015, dentro de las políticas de Desarrollo Administrativo se encuentra la Gestión del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.



1. OBJETIVO

El Plan de Provisión de Recursos Humanos tiene por objeto diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica para cubrir las necesidades de la planta de personal del Instituto Superior de Educación Rural -ISER.

2. ALCANCE

El Plan de Provisión de Recursos Humanos tiene por objeto diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica para cubrir las necesidades de la planta de personal del Instituto Superior de Educación Rural -ISER.

3. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Plan de Previsión de Recurso Humano del Instituto Superior de Educación Rural - ISER para la vigencia 2020, se acoge a las directrices técnicas proporcionadas por los Lineamientos de Planeación de Recursos Humanos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Conforme a ello, las etapas definidas para la formulación del Plan fueron las siguientes: Análisis de necesidades de personal, programación de medidas de cobertura para atender dichas necesidades e identificación fuentes de financiación de personal.

ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos, es uno de los componentes de la planificación del empleo público contenida dentro del Plan Anual de Vacantes, que en la actualidad es liderado y consolidado por el DAFP, es pertinente indicar que para la elaboración de éste, se efectuó el análisis de la planta actual de personal y el diagnóstico de necesidades de personal, con un énfasis particular hacia el cubrimiento principalmente con Medidas Internas (Capacitación; Reubicación de personal; Reubicación del cargo; Situaciones Administrativas; Transferencia del Conocimiento; etc).

Lo anterior, teniendo en cuenta que las medidas externas estarán supeditadas a las directrices que el gobierno nacional imparta frente a la austeridad del gasto y el posible congelamiento de las plantas de personal de las entidades.

En este sentido, se adelantó el Análisis de la Planta Administrativa Actual, con el cual se pudo constatar que el nivel de provisión de la planta del ISER a la fecha referida, era del 99.2% del total de la Planta.

Por otro lado la Planta Docente es de 24 Docentes de Planta de los cuales están provistos 17, así mismo dos se encuentran en comisión de Libre Nombramiento y Remoción, conforme lo anterior se encuentra provisto un

3.1 Análisis de las necesidades de personal:



Es necesario precisar que la primera etapa se realiza a partir de la información que nos ofrece el Plan Anual de Vacantes, el cual establece el nivel de empleos de la planta, número de empleos provistos y la asignación básica. A continuación, se presenta las vacantes de la entidad con su respectiva asignación básicas:

NIVEL	EMPLEO	Nº DE VACANTES	ASIGNACION BASICA POR VACANTE
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2019-08	1	\$3.015.566
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	1	\$1.228.876

A continuación, se relacionan los empleos provistos en provisionalidad:

NIVEL	EMPLEO	Nº DE VACANTES	ASIGNACIÓN BASICA POR VACANTE
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2019-08	11	\$3.015.566
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO 367-07	3	\$2.226.434
TECNICO	TECNICO OPERATIVO 314-07	1	\$2.226.434
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-06	1	\$1.819.219
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-04	2	\$1.665.007
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	1	\$1.228.876



ANÁLISIS DE LA PLANTA ACTUAL

PLANTA ACTUAL							PROCESO				NATURALEZA DEL CARGO				Novedades	POR PENSION					Perfil del cargo	REQUISITOS		COMPETENCIAS	
Dependencia	N° de Cargos	Nivel	Denominación	Código	Grado	Asignación Básica	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación	C.A	L.N.R	Periodo	Provisional		fecha de Pensión	Menos de un año	Menos de dos años	Menos de tres años	Total por pensión		Estudios	Experiencia	básicas funciones	comportamentales
	1	Directivo	Rector	48	14	7'244.928	X						X								Pregrado+posgrado	48 meses en Nivel Directivo 36 meses en Nivel Administrativo	X	X	
	1	Directivo	Secretaria General	6	13	5'885.038	X					X									Pregrado+posgrado	12 meses de E.P.R	X	X	
	1	Directivo	Vicerrectoria Académica	57	12	5'060.078		X				X									Pregrado+posgrado	24 meses de E.P.R 10 meses de E. docencia en Educación Superior	X	X	
	2	Directivo	Decano	3	10	3'674.581		X				X									Pregrado+posgrado	18 meses de E.L 10 meses de E. docencia en	X	X	

Institución pública sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional

Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero / Teléfono: (7) 568-2597 Fax: (7) 568 1736

NIT: 890.501.578-4

www.iser.edu.co

Pamplona, Norte de Santander





1	Profesional	Profesional Universitario	219	8	3'015.566			X			X								Pregrado	12 MESES DE E.P	X	X
1	Profesional	Profesional Universitario	219	8	3'015.566				X			X							Pregrado	12 MESES DE E.P	X	X
1	Profesional	Profesional Universitario	219	8	3'015.566			X				X							Pregrado	12 MESES DE E.L	X	X
1	Profesional	Profesional Universitario	219	8	3'015.566	X						X							Pregrado	12 MESES DE E.P	X	X
3	Técnico	Técnico Administrativo	367	7	2'226.434			X				X							tecnólogo o aprobación del pensum académico de educación superior	12 MESES DE E.L	X	X
1	Técnico	Técnico Administrativo	367	7	2'226.434			X			X								tecnólogo o aprobación del pensum académico de educación	12 MESES DE E.P	X	X

Institución pública sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional

Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero / Teléfono: (7) 568-2597 Fax: (7) 568 1736

NIT: 890.501.578-4

www.iser.edu.co

Pamplona, Norte de Santander





																					superior			
	1	Técnico	Técnico Administrativo	367	7	2'226.434			X		X										tecnólogo o aprobación del pensum académico de educación superior	12 MESES DE E.L	X	X
	1	Técnico	Técnico Operativo	314	7	2'226.434			X				X								tecnólogo o aprobación del pensum académico de educación superior	12 MESES DE E.P	X	X
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	6	1'819.219	X						X								Bachiller	24 MESES DE E.L	X	X
	2	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	6	1'819.219			X		X										Bachiller	24 MESES DE E.L	X	X
	4	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	4	1'665.007			X		X										Bachiller	12 MESES DE E.L	X	X
	2	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	4	1'665.007			X				X								Bachiller	12 MESES DE E.L	X	X

Institución pública sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional

Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero / Teléfono: (7) 568-2597 Fax: (7) 568 1736

NIT: 890.501.578-4

www.iser.edu.co

Pamplona, Norte de Santander





Dependencia	N° de Cargos	Categoría en el escalafón	Denominación	Código	Grado	Asignación Básica	Estrategico	Misional	Apoyo	Evaluación	C.A	L.N.R	Periodo	Provisional	fecha de Pensión	Menos de un año	Menos de dos años	Menos de tres años	Total por pension	Estudios	Experiencia	basicas funciones	comportamentales	
	4	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	2	1'228.876			X					X							Primaria	12 MESES DE E.L	X	X
Vicerrectoria Académica	8	Titular	Docente de Planta			\$3'912.198		X			X										Los establecidos en la convocatoria	Los establecidos en la convocatoria	X	X
Vicerrectoria Académica	9	Asociado	Docente de Planta			\$3'633.114		X			X										Los establecidos en la convocatoria	Los establecidos en la convocatoria	X	X

Institución pública sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional

Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero / Teléfono: (7) 568-2597 Fax: (7) 568 1736

NIT: 890.501.578-4

www.iser.edu.co

Pamplona, Norte de Santander





Teniendo en cuenta el análisis de la planta actual de la ISER, es pertinente proceder con el diagnóstico de necesidades de personal, partiendo del hecho, que se cuenta con dos vacantes cuya nominación directa recae en Alta Dirección, previa las consideraciones de la Comisión de Personal.

Una vez realizado el análisis estadístico, cuantitativo y cualitativo de la planta actual de Administrativa del ISER, e identificadas las vacantes, las cuales se pueden traducir en una de las necesidades de las diferentes dependencias de la entidad donde éstas se encuentran, es importante manifestar que la entidad a la fecha no cuenta con un déficit de empleos o que los servidores que los ocupan presenten serías falencias en los conocimientos y/o habilidades para ejercerlos.

Se tiene proyectado la creación de Dos Cargos que son Profesional Especializado y Profesional Universitario los cuales se presenta la necesidad de Liderar los Procesos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Documental.

Así mismo, para la provisión transitoria de algunos de los empleos se ha empleado y se continuará empleando las situaciones administrativas, tales como el derecho preferencial a encargo, la asignación de funciones y demás opciones legales.

En cuanto a la Reubicación de empleos y servidores, el ISER adelantará la verificación y conveniencia de las permutas de cargos dentro de la planta global de la entidad, con el fin de atender las necesidades del servicio que se deban llevar a cabo.